

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 28 de 2019.-

DECRETO N° 3.393/10 (MI).-

VISTO, la renuncia presentada por el Sr. Luis Armando Campos, al cargo de Secretario de Estado de Grandes Comunas, dependiente del Ministerio de Interior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Armando Campos, D.N.I. N° 17.464.392 al cargo de Secretario de Estado de Grandes Comunas, dependiente del Ministerio de Interior.-

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés del Estado Provincial.

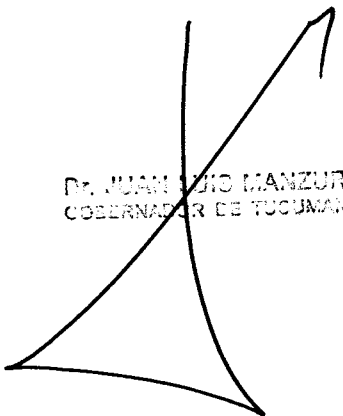
ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.

ARTICULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

TVM



C.P.N. MIGUEL ANGEL ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN